

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

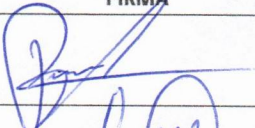
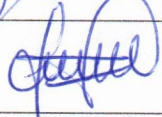


En San Pedro de Atacama, a 25 de Agosto del año 2025, la Comisión Electoral establecida con fecha 02 de Agosto del año 2025, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Comité de Allegados Yaalir Yactamari-, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de San Pedro de Atacama, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 27 de Septiembre del año 2025
- Horario : inicio 15:00 término 17:30
- Lugar y dirección : Sede Villa Los Algarrobos,
Los Algarrobos # 188-

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Comité de Allegados Yaalir Yactamari

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Pablo Lique Berna..</u>	<u>22.619.012-0</u>	
2	<u>Laura Bautista Serrantes</u>	<u>18.184.149-4</u>	
3	<u>Soylen Sánchez Hip.-</u>	<u>17.370.698-7</u>	<u>Sánchez</u>

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.